

Septiembre 2024

Tipo de fondo
Cash Management - Money Market

Información del fondo

Chief Investment Officer
Matías Cremaschi, CFA

Portfolio Managers
José Antonio Rivas Rivas
Lilia Baracat

Patrimonio neto del fondo
US\$ 1.289.841

Fecha de Inicio del Fondo
Septiembre 2024

Moneda de Suscripciones y rescates
Dólares estadounidenses

Plazo de acreditación de rescates
En el día (T+0)

Sociedad depositaria
Banco de Valores S.A.

Honorarios Sociedad Gerente
0,30% anual

Honorarios anuales proporcionales a la
estadía en el fondo

Honorarios Sociedad Depositaria
0.08% + IVA anual

Comisión de Ingreso/Egreso
No posee

Inversión Mínima
US\$ 10,00

Calificación
N/A

Código Bloomberg

Código ISIN
AR0876653780

Código CVSA
27294.0

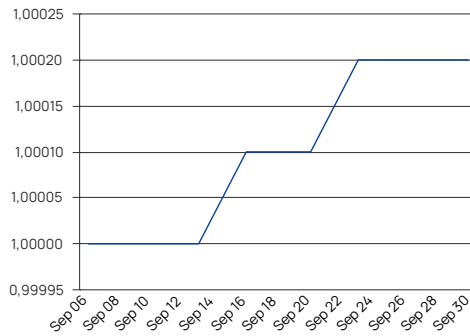
Información de contacto
info@deltaam.com.ar
deltaam.com.ar

Objetivo

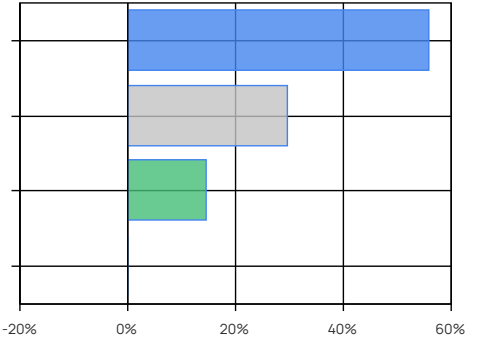
Delta Dólares tiene como objetivo maximizar liquidez en dólares de los inversores a través de una alternativa de preservación de capital con liquidez diaria. El Fondo puede invertir hasta 30% en instrumentos a devengamiento (plazos fijos y cauciones en dólares), y el resto en instrumentos de liquidez inmediata (cuentas bancarias remuneradas, plazos fijos, etc. en dólares). El índice de referencia es 50% Tasa Plazo Fijo USD 30 días, 50% Tasa Cuentas Remuneradas USD.

Performance	Clase A Minorista
Mes	N/A
Año a la Fecha	N/A
Último año	N/A
Últimos tres años anualizados	N/A
Últimos cinco años anualizados	N/A

Evolución de la Cuotaparte



Principales tenencias



Principales tenencias

Sector / Tipo de Activo	%	Monto
● Caja y Equivalentes	55,84	US\$ 720.260
● Pases y Cautiones	29,54	US\$ 381.000
● Plazos Fijos USD	14,66	US\$ 189.049
● Otros Activos Netos*	-0,04	US\$ -469
Total	100,00	US\$ 1.289.841

Performance histórica

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Retorno Acum.
2024									0,02%				0,02%
Prom.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	

Corresponde a la evolución del Valor de la Cuotaparte (Minorista). Último año.

Tratamiento impositivo. Personas físicas: Exento Impuesto sobre Débitos y Créditos. Gravado Bienes Personales. Exento de Impuesto a las Ganancias. Personas jurídicas: Exento Impuesto sobre Débitos y Créditos. Rescate gravado Impuesto a las Ganancias.